

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 1 de octubre de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de subvenciones.

Intentada sin efecto la notificación de actos administrativos relativos a procedimiento de subvenciones y de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que los expedientes se encuentran a su disposición en el Servicio de Fomento de Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, calle Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, de Almería.

Interesado: Cotcodet Food, S.L.-B04880910.
Expediente: AL/PCD/0005/2018.
Acto notificado: Resolución denegatoria.
Acto definitivo en vía administrativa: Sí.
Plazo: 1 mes a contar desde la publicación en el BOE.

Interesado: Mellado Materiales de Construcción, S.L.-B04276689.
Expediente: AL/BJE/0188/2018.
Acto notificado: Resolución de desistimiento.
Acto definitivo en vía administrativa: No.
Plazo: 1 mes a contar desde la publicación en el BOE.

Interesado: Élite Atelier Almería, S.L.-B04731626.
Expediente: AL/BJE/0346/2018
Acto notificado: Propuesta denegatoria.
Acto definitivo en vía administrativa: No.
Plazo: 10 días hábiles a contar desde la publicación en el BOE.

Interesado: José Manuel Jiménez Piaqueras.
Expediente: AL/BJE/0031/2017.
Acto notificado: Propuesta de minoración.
Acto definitivo en vía administrativa: No.
Plazo: 15 días hábiles a contar desde la publicación en el BOE.

Interesado: Carmen Irusta Pena-50847276A.
Expediente: AL/NPE/0036/2013.
Acto notificado: Resolución de reintegro.
Acto definitivo en vía administrativa: Sí.
Plazo: 1 mes a contar desde la publicación en el BOE.

Almería, 1 de octubre de 2018.- El Director, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»